



Habiendo sido solicita-
do por el C^o Juez de Paz de este lugar,
para encargarme de Director de esta
escuela municipal, segun orden super-
rior, que el mismo recibio del C^o Jefe
Politico del Distrito, con fecha 7 de
Febrero proximo pasado, dije al citado
Juez de Paz lo siguiente:

"Tengo la honra de participar, a U.
que en cumplimiento de la orden
superior del C^o Jefe Politico del Dis-
trito, con esta fecha he tomado posesion
del empleo que se me ha conferido, co-
mo Director de la escuela de niños de
este lugar."

Lo que tengo el gusto de transcribir
a esa H. Corporacion, para que tome
conocimiento del dia en que me hice
cargo de dicha escuela, y que hasta esta
fecha no se me ha asignado ningun
sueldo por mis servicios de Preceptor; por lo que

A esa H. Corporacion suplico si a bien tiene,
se digue mandar se me abonen mis
sueldos atrasados, como tambien se me
estienda mi sueldo, con el su-

escuela de mi cargo.

En lo que recibiere gracia.

Libertad y Constitución.

Figuana, Abril 20, de 1888

Martin Magallanes

Al C^o Presidente del
H. Ayuntamiento de

C. de F. Santos

VARIA

(2)

[Signature]

Comisión de examen
del Ayuntamiento
del H. D. D.

Correspondiendo a la confianza que ha depositado en nosotros el H. Cuerpo que dignamente preside S. A. para examinar al joven Teófilo J. Cheverría, sobre su aptitud para encargarse de la Instrucción Pública; precedimos al examen q. sustente por el espacio de hora y media sobre lectura, escritura, geografía, gramática castellana y aritmética; formando el concepto de considerarlo apto para la enseñanza de las primeras letras.

Lo que tenemos el honor de manifestar a S. A. diciéndole q. el examen tuvo lugar en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento, el día 9 del corriente desde las 11 hasta las 5/2 de la tarde, en presencia de los señores Lic. Fran

cisco Ramirez, Ingeniero civil Manuel
Sánchez y Francisco de Thomas.

Libertad y Constitución

Escuela de Todos Santos,

Abril 10 de 1888.

Al Presidente del Ayuntamiento
de este Distrito.

En el Real del Castillo de la Frontera de la Baja California a los once dias del mes de Febrero de mil ochocientos setenta y tres, reunidos en el salin de sesiones del honorable Ayuntamiento, los vecinos de este pueblo en union de otros de diferentes partes de la Municipalidad, con el honesto designio de tratar sobre el establecimiento de una escuela pública, costeada por la filantropia de las personas que voluntariamente quieran contribuir a ella; dió cuenta la comision compuesta de los Señores Mendelson, Lopez, Robles, y Leon; de haberse apersonado con los Señores que figuran en la lista que presentaron a la junta leyendo el Señor Leon, expresando el nombre de las personas y la cuota que promete dar cada una de ellas, por donde se vino en conocimiento que la cantidad total con que puede contarse mensualmente asciende a noventa y seis pesos: y dió en seguida, que la propia junta nombrase un cuerpo que la representara en lo futuro, para encargarse de la direccion y economica del establecimiento de instruccion primaria, en lo que convinieron todos los presentes, acordando que se nombrasen un Presidente, un vice-Presidente, un Tesorero, un Inspector y un Secretario. A propuesta del Señor Rojas, fue electo Presidente por unanimidad, el ciudadano Sub-Lefe Político José Maria Villagrana, en seguida se eligió vice-Presidente a Don Luis Mendelson y Tesorero al mismo Señor, declarando la junta previamente que queria fuese compatible con la primera esta segunda eleccion del Señor Mendelson; acto continuo se eligió para Inspector a Don Enrique Leon y para Secretario al ciudadano Jesus Legaspi. — Desde luego, fueron ocupando sus puestos los candidatos electos, y completado el numero de ellos, tomó la palabra el Presidente ciudadano Villagrana, y se dirigió a la junta en terminos

2

Co. Presidente Municipal

El que suscribe, ante ese H. Cuerpo respetuamente expone:

Que por indicacion del C. Secretario de este H. Cuerpo, que V. dignamente preside, principio a formar el extracto de los titulos y archivos de este H. Ayuntamiento. Y ahora tiene el honor de someterlo a V., para que si V. lo tiene a bien, il lo sequira hasta arreglar completamente el archivo. Es en su humilde opinion un trabajo de bastante importancia e interes para el H. Ayuntamiento, que mas tarde podria ser de bastante importancia y valor para los vecinos de este Distrito, pues contiene autos que afectan en mucho sus intereses.

Y como el que suscribe, necesita emplear en este trabajo para hacerlo convenientemente, un tiempo considerable, pues como a V. le constan son bastante grandes los titulos y archivos antiguos, desde el ano de 1826 hasta la fecha, solicita de V. se sirva promover en la sesion del H. Ayuntamiento, para que se le asignen los honorarios que este H. Cuerpo crea justos.

Protesto a V. mi atencion y respeto.

Encarnada de Todos Santos, Abril 30 de 1888

Francisco de Thoma

